

**AGREGA LICENCIA DE CONDUCIR CLASE C-D-F
EN LICENCIAS A-1,A-2 NO PROFESIONALES Y “B”;
Y LICENCIAS A-1,A-2 NO PROF., C,D,E,F, EN CLASES
PROFESIONALES:A-1,A-2,A-3,A-4,A-5.**

FICHA LIC N°11

¿En que consiste este Servicio?

Agrega clase de licencia requerida en clase de licencia que tiene el interesado vigente y/o vencida.

¿Cómo y dónde se solicita hora para realizar este servicio?

El interesado debe concurrir a la Dirección de Tránsito, ubicado en Esmeralda No 536, 1° Piso, Sección Licencias de Conducir, **a fin de solicitar hora de atención de exámenes, en horario de: entre las 10:00 hrs., y hasta las 13:00 hrs.**

¿Dónde se realiza el servicio de rendición de exámenes?

Se debe presentar en Esmeralda No 536, 1° piso y en horario de Lunes a viernes de 8:30 a 09:00 hrs., a fin de iniciar la rendición de los exámenes (tiempo estimado hasta las 13:00 hrs).

¿Qué exámenes se requieren?

- 1) Se realizan los exámenes Teóricos, Médicos y Prácticos. Además el examen psicométrico (reacciones) y el examen sensométrico (agudeza visual y audiometría).
- 2) Por Ley 18.290, se exceptúa del examen teórico y práctico la clase “F”.

Fono consultas:

FONO: 34 2 507780.

Correo electrónicos: mnavarrete@municipiosandes.cl; elepe@municipiosandes.cl

ldiaz@municipiosandes.cl; mvaras@municipiosandes.cl; jlobos@municipiosandes.cl

¿Qué requisitos y antecedentes se requieren?

- **Certificado de estudios con nivel mínimo de equivalencia al octavo básico.** (No es necesario para clase “D”).
- **Sólo para clase “F”:** Certificado de la Institución, que acredita que el funcionario presta servicios en calidad de conductor de vehículos fiscales y cumple con los requisitos establecidos en la ley N° 19.495, en lo concerniente a la aprobación del curso institucional como se especifica para la obtención de la licencia clase F, en cuanto a conocimientos teóricos y prácticos correspondientes y dirigido al Director del tránsito de la I. Municipalidad de Los Andes.
- **Declaración Jurada Notarial,** “Que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas prohibidas, que alteren o modifiquen la plenitud de las capacidades físicas o psíquicas, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.000 y su reglamento. Lo anterior para ser presentado en el Departamento de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Los Andes, con motivo de la obtención de licencia de conducir CLASE _____”. Debe ser ante Notario Público de la ciudad de Los Andes.
- **Cédula nacional de identidad o de extranjería vigente (Se debe entregar fotocopia).**
- **Licencia de conducir anterior original.** (En caso de extravío, debe presentar declaración Jurada ante Notario Público del hecho e indicar además que no se encuentra retenida en ningún Juzgado ni Comisaría del país, señalando la o las licencias y el municipio que la otorgó).
- Si la licencia de conducir es de otra comuna, se debe presentar una fotocopia de la licencia de conducir y una fotocopia de la cédula de identidad. (En caso de extravío, antes de otorgar hora para los exámenes, se solicitará a través de la Sección Licencias, fotocopia de la carpeta de conductor al municipio de origen y **sólo una vez llegado éstas, se procederá a dar hora de exámenes**).
- **Certificado de Antecedentes.** El interesado debe requerirlo al Registro Civil de Los Andes, con **documento** entregado por la Sección Licencias del Depto. de Tránsito.
- **Dos (2) fotos para licencia de conducir.** (A color, fondo blanco, con rut y nombres y apellidos)

Plazo de entrega:

Al día siguiente, entre las 10:00 hrs., y hasta las 13:00 hrs.

FORMULARIO